

Su guía para beneficios de salud y bienestar de 2009

La inscripción anual para los beneficios de salud y bienestar comenzará el 10 de noviembre y finalizará el 21 de noviembre.

Durante ese período, se podrá inscribir para recibir cubierta a partir del 1 de enero de 2009, o puede agregar o cancelar cubierta en los siguientes planes.

- Plan Médico Triple-S, que incluye cubierta de medicamentos con receta a través de CVS/Caremark;
- Planes Dentales Triple-S (Básico y Comprensivo); y
- Plan del Cuidado de la Vision de Davis Vision.

Si se inscribe en el plan médico y en el plan dental, debe elegir la misma categoría de cubierta para ambos, y, si fuera aplicable, debe cubrir a los mismos dependientes.

Otros planes y programas que se deben considerar durante la inscripción anual:

Seguro de vida universal de grupo (Group Universal Life, GUL)

- Si su compensación total para fines de los beneficios para el año plan 2009 y subsiguientes llega a superar los \$199,999.99, de modo que usted se hace inelegible para el seguro de vida/muerte accidental y desmembramiento (Life/Accidental Death and Dismemberment, AD&D), tal suceso implica un cambio cualificado en su estado. Como resultado, durante la inscripción anual, puede elegir un seguro de vida universal de grupo (GUL) o de muerte accidental y desmembramiento (AD&D) por un monto igual a su compensación total, que no debe exceder los \$500,000, sin tener que proveer evidencia de buena salud (a menos que haya elegido previamente la cubierta máxima en virtud del GUL).
- Para inscribirse o cambiar su nivel de seguro de GUL, debe contactar a MetLife, no al Centro de Servicios para Beneficios (Benefits Service Center). MetLife se encarga de la inscripción y los cambios de cubierta. Consulte la página 7.

Limite la cantidad de su Seguro de Vida Básico a \$50,000

Si su cubierta de Seguro de Vida Básico/AD&D excede los \$50,000, la cantidad de su cubierta que excede los \$50,000 es un beneficio tributable para usted. Para evitar los impuestos adicionales, puede optar por limitar su beneficio de Seguro de Vida Básico a \$50,000. Sin embargo, si hace esto, también se privará del beneficio adicional.

Si decide luego que desea el monto más elevado de la cubierta de Seguro de Vida Básico, debe esperar hasta el siguiente período de inscripción anual para cambiar su elección de Vida Básico; de lo contrario, su cubierta permanecerá en \$50,000 hasta que la modifique. El Seguro de Vida Básico es un beneficio central proporcionado por Citi sin costo alguno para los empleados con compensación total menor a \$200,000.

Cubierta por Incapacidad a Largo Plazo (Long-Term Disability, LTD): Cuándo debe inscribirse

Citi proporciona cubierta para Incapacidad a Largo Plazo (LTD) pagada por la empresa, igual al 60% de su compensación total, sin costo alguno para usted, siempre que su compensación total sea menor o igual a \$50,000.99.

Si su compensación total es superior a \$50,000.99 para el año del plan 2009, debe inscribirse en la cubierta LTD durante la inscripción anual. Las aportaciones comenzarán con su primer periodo de pago del 2009.

Si no se inscribe en la cubierta de LTD para el año 2009, no gozará de una cubierta LTD.

Nota: Puede inscribirse en la cubierta LTD en cualquier momento. Sin embargo, para inscribirse después de la inscripción anual para 2009, debe proporcionar evidencia de buena salud antes de que la cubierta sea aprobada. Para ciertos cambios de estados calificados, como por ejemplo, un divorcio o la muerte de un dependiente, puede inscribirse en LTD sin tener que proveer evidencia de buena salud.

Acerca de la inscripción anual

Aproximadamente dos semanas antes del comienzo de la inscripción, recibirá por correo un paquete de inscripción a la dirección de su casa que se encuentra en los registros de Citi.

Puede prepararse para la inscripción de la siguiente manera:

- Asegúrese que la dirección postal de su casa que se encuentra en los registros de Citi esté actualizada. Para obtener instrucciones acerca de cómo ver y actualizar su dirección en los registros de Citi, consulte la página 6. Se utilizará la dirección que se encuentra en los registros de Citi al 9 de octubre para enviarle por correo su Paquete de Inscripción de 2009.
- Revise esta guía y el paquete de inscripción, cuando este llegue a su hogar.
- Localice o solicite su número de identificación personal (Personal Identification Number, PIN) para acceder al sitio web de beneficios de Citi (Citi Benefits). Puede inscribirse en el sitio web de beneficios de Citi (en lugar de por medio de Total Comp @ Citigroup) si posee su PIN.

¿Qué hay en su paquete de inscripción?

Su paquete de inscripción incluye:

- Una Hoja de Trabajo de Inscripción Personal, que enumera los planes de salud y bienestar y sus costos, y
- Hojas de información del plan de salud que resume las características de los planes médico, dental y de cuidado de la visión.

Asegúrese de revisar estos materiales — además de esta guía — antes de inscribirse. Si usted no recibe estos materiales en su hogar, puede ver la Hoja de Trabajo de Inscripción Personal en el sitio web de beneficios de Citi a partir del 10 de noviembre.

¿Tengo que inscribirme?

No. La inscripción no es obligatoria. Sin embargo, si no se inscribe para el 2009, durante ese año usted tendrá la cubierta predeterminada que aparece en la Hoja de Trabajo de Inscripción Personal, a menos que tenga un cambio calificado en su estado que le permita tener un cambio en los beneficios.

Horario extendido para servicio al cliente

Puede hablar con un representante del Centro de Servicios para Beneficios desde las 8 a. m. hasta las 10 p. m. Hora del Este, los días de semana, desde el 10 de noviembre hasta el 21 de noviembre. Sin embargo, puede inscribirse durante las 24 horas, los 7 días de la semana en el sitio web de Beneficios de Citi o por medio del sistema de respuesta de voz interactivo.

Instrucciones de inscripción

Puede inscribirse en línea o por teléfono las 24 horas, los 7 días de la semana. Las instrucciones que aparecen aquí, también se incluirán en la Hoja de Trabajo de Inscripción Personal.

En línea

Visite el sitio web de Beneficios de Citi de alguna de las siguientes maneras:

Visite el sitio web de Total Comp @ Citi en **www.totalcomponline.com**, que está disponible desde la intranet de Citi y en Internet. Ingrese la Identificación de usuario y su contraseña única de inicio de sesión (Single Sign-on Password) que utiliza para la mayoría de las otras aplicaciones de Citi. Desde la página de “Quick Links” (Enlaces rápidos), haga clic en “Citi Benefits Web Site” o desde la página de inicio de Total Comp @ Citi, vaya al recuadro azul “Annual Enrollment” (Inscripción anual) que aparece en la parte superior de la página y haga clic en “Citi Benefits Web Site”. Desde la página de inicio del sitio web de beneficios de Citi, haga clic en “Health and welfare” (Salud y bienestar).

Vaya directamente a **https://mybenefits.csplans.com**. Ingrese su nombre de usuario (o número de Seguro Social, si nunca ha registrado un nombre de usuario) y su PIN. Desde la página de inicio, escoja el enlace “Health and welfare” (Salud y bienestar).

Si no posee un número de PIN y desea inscribirse directamente en el sitio web de beneficios de Citi, puede obtener su PIN ahora. Visite **https://mybenefits.csplans.com**. Desde la página de bienvenida, haga clic en “Forgot your PIN?” (¿Olvidó su PIN?). Se le enviará un PIN por correo a su domicilio que tenga registrado dentro de los próximos dos días laborables.

Recordatorio: Si no puede inscribirse en línea por problemas de la Web, debe llamar para inscribirse. Por favor, intente ambos medios de acceso al sitio web de beneficios de Citi (a través de Total Comp @ Citi o directamente) si alguna de las opciones no se encuentra disponible.

Por teléfono

Llame a ConnectOne al 1-800-881-3938. Desde el menú principal de ConnectOne, escoja la opción de “beneficios de salud y bienestar” o siga las instrucciones para el Centro de Servicios para Beneficios. Puede inscribirse las 24 horas, los 7 días de la semana a través del sistema de respuesta de voz interactivo, y desde las 8 a. m. hasta las 10 p. m. Hora del Este, los días de la semana, si habla con un representante.

Desde afuera de Puerto Rico y de los Estados Unidos: Llame al Centro de Servicio para Servicios al Empleado de Citi (Citi Employee Services, CES) de Norteamérica al 1-469-220-9600 y pídale al agente que le transfiera a la opción de “beneficios de salud y bienestar”. Los Representantes están disponibles de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. Hora del Este.

Si usa una línea TDD: Llame a los Servicios de Relevos de Telecomunicaciones al 1-866-280-2050, y luego, llame a ConnectOne como se indicó anteriormente.

El volumen de llamadas es alto durante el período de los 12 días de inscripción. *No espere hasta los últimos dos días para hablar con un representante o para inscribirse.*

Consejo: Localice su número GEID (Global Employee ID, Identificación de Empleado Global) antes de llamar a ConnectOne

Cuando llame al Centro de Servicios para Beneficios durante la inscripción anual, necesitará ingresar su número GEID en el sistema telefónico de ConnectOne y brindárselo al representante para la autenticación. Si no conoce su número GEID, lo encontrará en Directorio Global o en su talonario de paga.

Cubierta para dependientes elegibles

Únicamente dependientes que cumplan con la definición de dependiente(s) elegible pueden estar cubiertos por los planes de beneficios de Citi.

Citi se reserva el derecho de solicitar evidencia de la edad del dependiente, la relación que tiene con usted y el estatus de estudiante en cualquier momento. *Reportar información falsa acerca de los dependientes puede ser causa para acción disciplinaria, que pudiera incluir hasta el despido de su empleo.*

Debe reportar información acerca de sus dependientes al Centro de Servicios para Beneficios para inscribirlos en la cubierta de Citi y lograr el pago de las reclamaciones. Se requiere la siguiente información: nombre, fecha de nacimiento, Número de Seguro Social, relación que tiene con usted y, si fuere aplicable, el estatus de estudiante y estatus de incapacidad. Si aún no ha ingresado esta información en línea o por teléfono, puede hacerlo cuando se inscribe.

Por favor, revise la lista de dependientes que aparece en la parte inferior de su Hoja de Trabajo Personal cuidadosamente. Si su dependiente se encuentra en la lista de la hoja de trabajo, debe tener una "Y" al lado del nombre, en la columna "cubierta" para estar cubierto. Si su dependiente tiene una "N" al lado del nombre, y quiere cubrirlo con sus beneficios de Citi para 2008, usted debe:

- Llamar al Centro de Servicios para Beneficios para agregar a ese dependiente a su cubierta, o
- Visitar el sitio web de beneficios de Citi, y marcar "Y" debajo de cada plan para ese dependiente.

Certificación de estudiantes a tiempo completo de 19 a 25 años

Para cubrir a su hijo que tiene entre 19 y 25 años y es estudiante a tiempo completo, debe certificar el estado de estudiante de su hijo durante la inscripción anual en línea o al llamar al Centro de Servicios para Beneficios. De lo contrario, su hijo no tendrá cubierta de Citi después del 31 de diciembre de 2008, y será elegible para la cubierta COBRA ([Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act], Ley de Reconciliación de Presupuesto Ómnibus Consolidado, según ha sido enmendada) a partir del 1 de enero de 2009.

No llame a Triple-S para certificar el estatus de estudiante a tiempo completo de sus hijos. Debe certificar que su hijo es estudiante a tiempo completo en el Centro de Servicios para Beneficios durante la inscripción anual. En 2009, si Triple S le contacta para solicitar información adicional sobre sus hijos que son estudiantes a tiempo completo, puede responder. Sin embargo, la certificación inicial debe realizarse a través del Centro de Servicios para Beneficios.

Beneficios para parejas domesticas (“domestic partner”)

Para inscribir a una pareja domestica (“domestic partner”) del mismo sexo o del sexo opuesto en la cubierta de Citi, debe completar la Solicitud de cubierta para parejas domesticas (Formulario 324); y enviar el formulario debidamente completado al Centro de Servicios para Beneficios. El formulario está disponible en la sección You @ Citigroup de la red Citigroup.net en www.citigroup.net/human_resources/form.htm#benefits (solo por intranet).

Si inscribe a una pareja domestica y a sus hijos que no cualifican según la Sección 152 del Código de Rentas Internas, el costo de la cubierta será considerado como ingreso tributable. Encontrará el monto tributable en la sección “Pagos no en efectivo” (Non-Cash Payments”) en su talonario de nómina.

Cambios en sus beneficios

Los Planes Médicos y Dental Triple-S, el Plan de Recetas Caremark, el Plan de Davis Vision se ofrecerán en 2009. Estos son los mismos planes que estuvieron disponibles para 2008. Sin embargo, por favor, tenga en cuenta las siguientes actualizaciones en la información de beneficios en la Descripción Resumida del Plan de Salud y Bienestar:

Seguro de Vida Básico

Vigente a partir del 1 de agosto de 2008, el seguro de Vida Básico se convirtió en un beneficio central, sin costo alguno para usted, *si su compensación total es menor de \$200,000*. Si su compensación total para el año del plan 2009 es igual o mayor que \$200,000, lo que lo hace inelegible para la cubierta de Vida Básico/AD&D, puede cambiar su seguro de Vida Básico/AD&D, según su monto de beneficio antes de haberse vuelto inelegible, a una póliza individual. Puede convertir su cubierta sin necesidad de proveer evidencia de buena salud antes del 31 de enero. Debe contactarse con MetLife.

Además, es elegible para inscribirse en la cubierta de GUL/AD&D de una vez su compensación total, que no exceda los \$500,000 (salvo que usted previamente haya elegido el beneficio máximo en virtud del GUL) sin la necesidad de proveer evidencia de buena salud.

Beneficios durante una licencia por incapacidad

- **Cuidado de la visión:** La cubierta continuará por 52 semanas, incluso el período de 13 semanas de Incapacidad a corto plazo (Short-Term Disability, STD), siempre y cuando usted pague las aportaciones de empleado activo. Luego, podrá continuar con la cubierta COBRA.
- **Seguro de Vida Universal de Grupo (GUL/Seguro Complementario por Muerte Accidental y Desmembramiento (AD&D):** El seguro GUL continuará por 52 semanas, incluso durante el período de 13 semanas, siempre y cuando usted pague las aportaciones de empleado activo. Si su empleo termina como resultado de una incapacidad, y usted continúa con la cubierta GUL, deberá pagar las tarifas de empleado activo durante el tiempo que usted tenga derecho a recibir cubierta médica según el plan médico de Citi en función de su incapacidad (y años de servicio. Consulte la tabla en la página 28 del SPD 2008). Cuando usted ya no sea elegible para continuar recibiendo la cubierta médica según el plan médico de Citi, MetLife aumentará la tasa de su GUL. MetLife le facturará después del período de STD de 13 semanas.

Definición de compensación total para 2009

La compensación total para el 2009 en base a beneficios se calculará utilizando una variación de los siguientes componentes:

1. Salario Base anual a partir del 7/1/08;
2. Comisiones pagadas en el período 1/01/07 – 12/31/07;
3. Bonos en efectivo pagados en el período 1/01/07 – 12/31/07 (sin incluir el incentivo discrecional anual para 2006);
4. Incentivo discrecional anual 2007 (incluye bonos en efectivo, la Recompensa Básica del Programa de Acumulación de Capital Principal [Core Capital Accumulation Program, CAP] y Formulario CAP Complementario [Supplemental CAP Formulaic]);
5. Bonos garantizados vigentes en año en curso 2008; y
6. Beneficios por Incapacidad a Corto Plazo pagados en el período 1/01/07 – 12/31/07 para empleados con comisiones.

Elegibilidad para cubierta médica de empleado retirado

Usted puede ser elegible para la cubierta de cuidado de salud de empleado retirado si en el momento en que su empleo con Citigroup termina, se aplica todo lo siguiente:

- Su edad más los años de servicio completados en Citi, según se definió en los planes médicos, suman un total de al menos 60;
- Usted ha alcanzado por los menos los 50 años de edad y tiene al menos cinco años de servicio en Citi; y
- Usted era elegible para participar en los planes médicos de Citi inmediatamente antes de su fecha de terminación de empleo.

Actualización de Certificación de Cubierta Acreditable de HIPAA

Si se va de Citi y ya está cubierto por los beneficios de cuidado de salud de Citi, recibirá una Certificación de Cubierta Acreditable de ADP, administrador de COBRA de Citi.

Puede reducir o eliminar el período excluyente de cubierta para condiciones preexistentes bajo su plan de salud de grupo (si existe uno) si usted posee una cubierta recomendable de otro plan.

Debe recibir una Certificación de Cubierta Acreditable sin cargo alguno de parte del proveedor de su plan de salud de grupo o de su seguro de salud:

- Cuando pierda la cubierta del plan de Citi;
- Cuando tiene derecho a elegir la continuación de la cubierta COBRA;
- Cuando la continuación de la cubierta termina, si usted la solicita antes de perder la cubierta; o
- Si usted la solicita hasta 24 meses después de perder la cubierta.

Sin evidencia de cubierta acreditable, puede estar sujeto a una condición preexistente de exclusión por 12 meses (18 meses para quienes se inscriban tarde) después de la fecha de inscripción que aparece en su cubierta.

Para solicitar un certificado de cubierta recomendable, contacte a ADP:

Por correo: ADP COBRA Services
P.O. Box 27478
Salt Lake City, UT 84127-0478.

Por teléfono: 1-800-422-7608.

Cómo actualizar su dirección postal en los registros de Citi

Citi y sus proveedores de beneficios enviarán por correo los paquetes de inscripción, confirmaciones, tarjetas de identificación del plan de salud y otras comunicaciones personales a la dirección postal que aparece en el sistema de Citi.

Para cambiar su dirección postal:

- Visite el Portal del Empleado en <http://employeeportal.citigroup.net> (solo intranet) e ingrese con su identificación de usuario y su contraseña única de inicio de sesión que utiliza para la mayoría de las aplicaciones de Citi. Desde la página de inicio del Portal del Empleado, busque la opción de “Personal” cerca de la parte inferior de la pantalla y haga clic en “Home and mailing address” (Dirección residencial y postal) o
- Utilice el Formulario 409 – Formulario para Cambios de Datos de Empleados disponible en la sección You @ Citigroup de la red Citigroup.net (solo intranet) en www.citigroup.net/human_resources/form.htm.

Directorio de teléfonos y sitios web

Puede contactar a muchos de los proveedores a través de la opción de “Health and welfare benefits” (Beneficios de salud y bienestar) en ConnectOne.

<p>Centro de Servicios para Beneficios Se encuentra disponible si escoge la opción de “Health and welfare benefits” (Beneficios de salud y bienestar) de ConnectOne</p> <p>Para obtener información sobre el plan y para inscribirse, visite el sitio web en Internet</p>	<p>1-800-881-3938 1-469-220-9600 (desde afuera de los Estados Unidos y Puerto Rico)</p> <p>1-866-280-2050 (TTY); luego, llame a ConnectOne al 1-800-881-3938</p> <p>Visite Total Comp @ Citi en www.totalcomponeline.com. Desde la página “Quick Links”, haga clic en el enlace para el sitio web de los Beneficios de Citi. También puede ingresar directamente en https://mybenefits.csplans.com</p>
<p>Ley de Reconciliación de Presupuesto Ómnibus Consolidado (Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act, COBRA)</p>	<p>1-800-422-7608</p>
<p>Plan dental y médico Triple-S</p>	<p>1-787-774-6060 ó 787-749-4777 www.ssspr.com</p>
<p>Programa de Asistencia al Empleado Harris Rothenberg</p>	<p>Inglés y Español 1-866-723-7223</p> <p>www.harrisrothenberg.com Identificación de Usuario: resources, Contraseña: for_you</p>

<p>Seguro de Vida/Muerte Accidental y Desmembramiento (AD&D) Vida Básico: Centro de Servicios para Beneficios</p> <p>Seguro de vida universal de grupo (Group Universal Life, GUL) MetLife</p>	<p>1-800-881-3938, opción de “Health and welfare benefits” (Opción 4 – Beneficios de salud y bienestar)</p> <p>1-800-523-2894 www.metlife.com/mybenefits</p>
<p>Seguro de Cuidado a Largo Plazo John Hancock Life Insurance Co.</p>	<p>1-800-222-6814 http://groupltc.jhancock.com Nombre de usuario: groupltc Contraseña: mybenefit</p>
<p>Incapacidad/FMLA MetLife Para obtener información sobre Incapacidad a Corto Plazo (STD), Incapacidad a Largo Plazo (LTD) y Ley de Licencia Familiar y Médica (FMLA); para reportar una incapacidad o una licencia FMLA,</p> <p>También puede reportar una incapacidad llamando directamente a MetLife</p>	<p>1-800-881-3938, opción de “Managed Disability” (Opción 3 – Incapacidad administrada)</p> <p>1-800-826-0547</p>
<p>Programa de Medicamentos con Receta Caremark</p>	<p>1-800-390-6441 www.caremark.com</p>
<p>Sitio web de Compensación Total (Total Comp)</p>	<p>www.totalcomponline.com</p>
<p>Plan de Cuidado de la Vista Davis Vision</p>	<p>1-800-999-5431 www.davisvision.com</p>

Este documento no modifica, expande, ni de otra manera interpreta los términos de los planes o programas que se describen. Si existe algún conflicto entre esta guía, o cualquier comunicación escrita o verbal de un representante de los planes o programas, y los documentos oficiales del plan o del programa (incluido cualquier contrato de seguro relacionado), los términos contenidos en los documentos del plan o programa (incluido cualquier contrato de seguro relacionado) según se interprete a criterio del administrador del plan o programa, prevalecerán para determinar sus derechos y beneficios según los planes o programas.

Este documento no es un contrato de empleo ni una garantía de empleo continuo por ningún período definido. Citigroup puede modificar o discontinuar cualesquiera o todas las cubiertas de beneficio que se describen en este documento en cualquier momento y por cualquier motivo a su único criterio y sin aviso previo.